

¿Cómo han evolucionado los temas de nuestros artículos de investigación?

El punto de vista de los autores sobre la evolución de las conclusiones expresadas en su artículo.

METODO DE EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO EN EL MARCO DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

José Carlos Pérez-Martín (Ayuntamiento de Madrid)
Rafael Díaz-Díaz (Universidad Politécnica de Madrid)
Roberto Santos-García (Universidad Politécnica de Madrid))
Publicado en DYNA (mayo 2010)

RESUMEN DEL ARTÍCULO ORIGINAL

La elevada complejidad que implica cuantificar y contrastar el nivel de riesgo de los proyectos basados en prestaciones a los que habilita el Código Técnico de la Edificación (CTE) y la carencia de normativa española en la materia, hace que sea de enorme utilidad contar con una herramienta de evaluación del riesgo de incendio que permitiese orientar al proyectista y a la autoridad de control sobre la viabilidad de estos complejos proyectos. Se ha desarrollado un Método de evaluación del riesgo en caso de incendio en el marco del CTE (MEREDICTE). En su desarrollo se ha pretendido alcanzar un equilibrio entre el número de fuentes de entrada y la sencillez y transparencia en su utilización. El número de parámetros que intervienen ofrece una elevada exhaustividad y confianza en los resultados obtenidos. El MEREDICTE se compone por 73 parámetros: 31 para determinar el Peligro Potencial y 42 para el cálculo del Nivel de Protección. A nivel orientativo, el MEREDICTE utiliza tres veces más parámetros que el método de evaluación más referenciado y extendido: el Método Gretener. El artículo muestra el estado de la técnica, los fundamentos del MEREDICTE, la metodología seguida en su investigación y desarrollo, sus novedades más relevantes, así como el abanico de aplicaciones. Respecto al Nivel de Protección, se describe su formulación y su aplicación comparada al edificio Windsor de Madrid según las características que éste tenía en el incendio que lo devastó en febrero de 2.005 y si cumplierse las condiciones del CTE.

COMENTARIO ACTUAL

José Carlos Pérez-Martín (Ayuntamiento de Madrid)

Tras realizar la investigación y el desarrollo en la Cátedra de Seguridad Lafarge Cementos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, en julio de 2.011 tuvo lugar la Defensa Pública de la Tesis Doctoral que lleva por título: "Formulación de un método de evaluación del riesgo de incendio en el marco del Código Técnico de la Edificación", obteniendo la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

El Método innovador desarrollado se ha puesto a disposición de todos los actores relacionados con la seguridad en la edificación mediante la cesión de los derechos de explotación del autor al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM).

El COIIM ha creado el Servicio MEREDICTE®, desarrollando una web dentro del portal del Colegio. La citada Web ofrece una completa información sobre el Método, su formulación, fundamentos, análisis de casos prácticos, etc. Además, se ha realizado una aplicación informática para ser utilizada vía "on line," que permite la aplicación del MEREDICTE® y la generación de informes inteligentes. Los citados informes, visados por el COIIM, reflejan la aplicación y resultados del Método y valoran cualitativamente tanto los datos introducidos como los resultados obtenidos.

Desde junio de 2012 la aplicación se encuentra operativa y disponible para todos los agentes de la edificación a través de la pág. Web oficial del COIIM:

<http://www.coiim.es/meredicte/default.aspx>

Para el desarrollo del Servicio MEREDICTE®, además de sus recursos propios, el COIIM ha contratado a un Ingeniero Industrial especializado en seguridad contra incendios como Jefe de Producto.

En la línea de dar un fuerte impulso a su divulgación y formación, el COIIM está organizando y participando en numerosos congresos y jornadas e impartiendo cursos de formación específicos.

La utilización del MEREDICTE® puede ser de gran utilidad para:

- Vialibilizar el diseño basado en prestaciones de los edificios
- Herramienta de gran utilidad en la solicitud y concesión de licencias urbanísticas.
- Optimización del diseño de seguridad contra incendios en los edificios.
- Detección de edificios de alto riesgo
- Negociación de pólizas de seguros –tanto para el asegurado como para la Cia. de Seguros-
- Informes periciales sobre siniestros
- Control en tiempo real del nivel de riesgo en edificios
- Establecer mapas de riesgo –similares a los mapas de ruido- que permita a los municipios tener catalogados los riesgos de sus ciudades
- Etc.

En cuanto al beneficio para la sociedad, tal y como propugna el Real Decreto 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE), el MEREDICTE® responde a los principios de innovación, progreso tecnológico, mejora de la calidad de la edificación y sostenibilidad. Por ello, en cumplimiento de lo previsto en la ORDEN VIV/1744/2008 por la que se regula el Registro General del CTE, en marzo de 2012 se ha solicitado al Ministerio de Fomento que el MEREDICTE® pase a ser Documento Reconocido del CTE, estando a la espera de conocer la resolución de este órgano de la Administración.

En cuanto a las líneas futuras de investigación, en la actualidad se está trabajando en el desarrollo del Método para cubrir otras aplicaciones y objetivos de elevado interés:

- Uso Industrial
- Riesgo Patrimonial
- Patrimonio histórico
- Continuidad en los servicios
- Normativa internacional (NFPA, British Standard, etc.)
- Evaluación del riesgo en tiempo real mediante sensores y activación de dispositivos que garanticen la seguridad del edificio en todo momento.